



COLEGIO de KINESIOLOGOS
FISIOTERAPEUTAS y TERAPEUTAS FISICOS
de la Pcia. de Santa Fe
2° CIRCUNSCRIPCION
Ley 3950 y sus modificatorias
Tel.: 4111897 / Tel/Fax: 4111898
PAGINA WEB: www.colegiokinesioologos.com.ar
E-MAIL: colegio@colegiokinesioologos.com
MAIPU 1544 - 2000 ROSARIO

RESOLUCION N° 002/2014

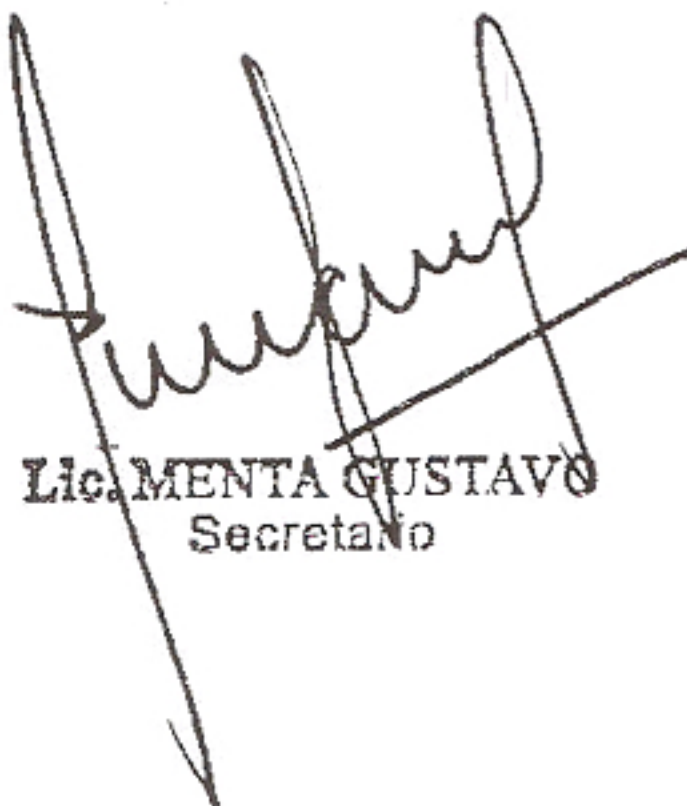
Y VISTO: La puesta en conflicto de los cargos de Kinesiología del sanatorio Julian Moreno de la localidad de Casilda-----

Y CONSIDERANDO: la nota de fecha 4 de agosto de 2014, donde los involucrados informan la aceptación del pago ofrecido por el efector-----

SE RESUELVE: levantar los cargos en conflicto en el sanatorio Julian Moreno de la localidad de Casilda, sin perjuicio en la toma de nuevas decisiones en el mismo sentido, al mediar dificultades o incumplimientos en dicho acuerdo. -----

Regístrese, Comuníquese y archívese.

Rosario, 06 de agosto de 2014


Lic. MENTA GUSTAVO
Secretario




Lic. RUIZ DANIEL
Presidente